

Premio Estímulo a la Calidad  
en la producción editorial de medios barriales  
2011 - 2013 - 2015



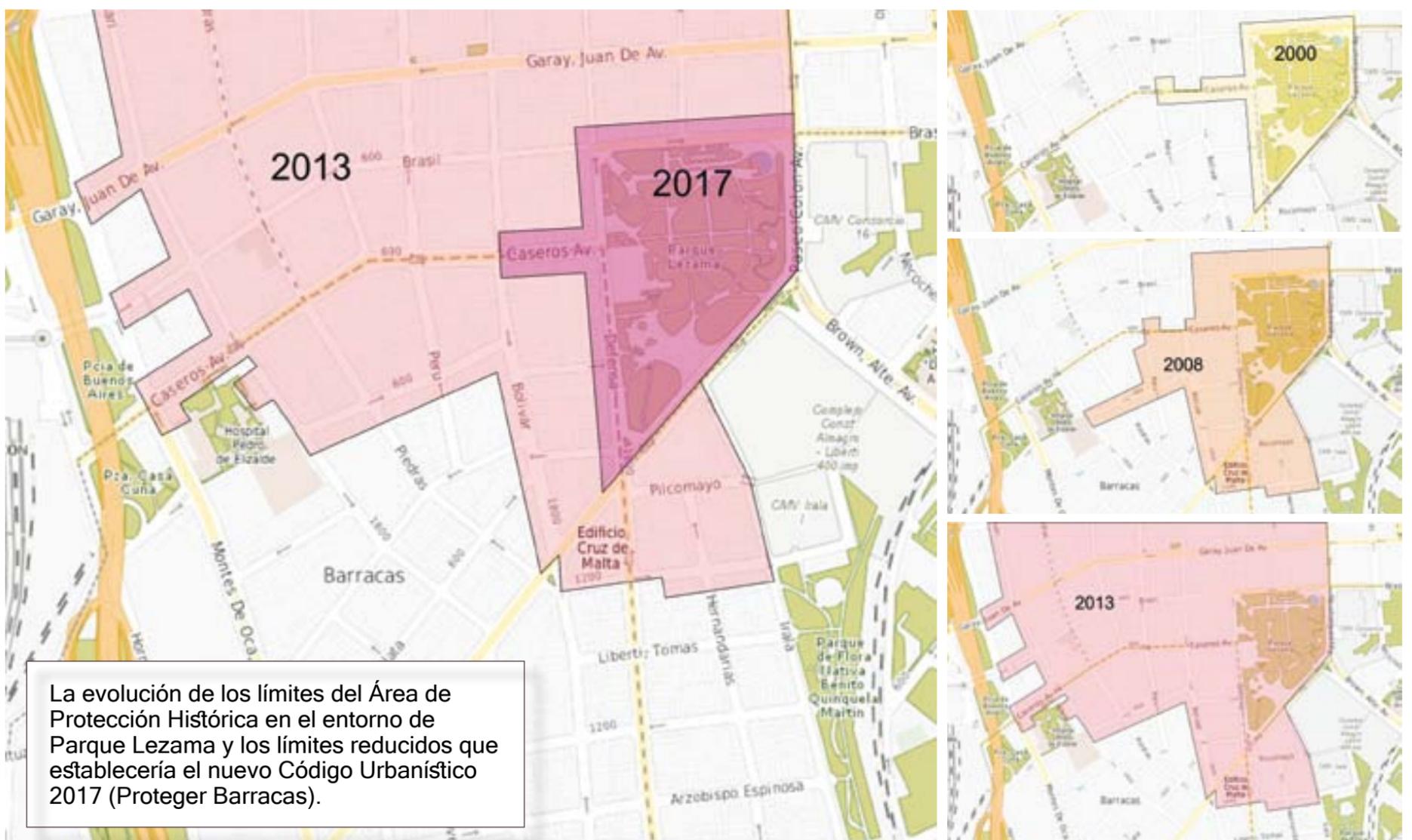
Año 25, marzo 2017, número 266 // Tirada 10.000 ejemplares

ISSN 1852-7841  
Ejemplar de distribución gratuita



Twitter: @SurCapitalino  
Facebook: Sur Capitalino

# Negocios con código



El Gobierno porteño impulsa un nuevo Código Urbanístico para reemplazar el que se creó hace cuarenta años, en dictadura. Desde distintas organizaciones advierten que las modificaciones causarán más expulsión y colapso de infraestructura, y que beneficiarán al mercado inmobiliario.

También critican la falta de participación vecinal: los foros solo incluyen a las principales empresas constructoras, desarrolladores urbanos y cámaras de arquitectos.

## Proyecto de ley

El Grupo de Vivienda y Hábitat lanzó una campaña para que se declare a La Boca en emergencia habitacional. Los desalojos siguen creciendo.

## Audiencia por Rodrigo Bueno

Se debatió el proyecto que establece la reurbanización del asentamiento. Los vecinos reclamaron infraestructura de calidad.

## Tres historias en MIL

El documental "Melo-Iberlucea-Lamadrid" relata distintas experiencias que, con organización y lucha, encontraron una salida a la problemática de vivienda en La Boca.



# Cambia el código, pero no las mañas

El Gobierno porteño impulsa un nuevo Código Urbanístico que define como sustentable y moderno. Desde el Observatorio del Derecho a la Ciudad advierten que las modificaciones en los barrios del sur causarán más expulsión y colapso de infraestructura. El fomento a los negociados inmobiliarios también es el eje de crítica de Proteger Barracas.



HIPERTORRE. En la avenida Martín García al 700, en Baracas, el hipermercado Coto está construyendo 30 pisos.



POR LUCIANA ROSENDE

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tiene entre sus próximas metas reemplazar el actual Código de Planeamiento Urbano por el nuevo Código Urbanístico. El Ministerio de Desarrollo Urbano ya puso a punto el proyecto, que en un primer momento pretendían hacer llegar a la Legislatura en marzo, pero que podría quedar para después de octubre para evitar (más) factores de discordia preelectorales. Sin embargo, el tema ya está generando rispideces. Mientras el oficialismo defiende su iniciativa por moderna, verde y sustentable, quienes abogan por una ciudad más inclusiva advierten sobre sus efectos y negociados.

“Queremos plantear un

nuevo paradigma urbanístico que devuelva la homogeneidad al tejido urbano, instale una sana convivencia de actividades y proponga un crecimiento de acuerdo a las infraestructuras de servicios y transporte”, dijo a Clarín Franco Moccia, ministro de Desarrollo Urbano y Transporte. El cambio que impulsa el funcionario incluirá –según el proyecto– el crecimiento arquitectónico de la ciudad concentrado sobre las grandes avenidas, con el argumento de que ya tienen transporte público e infraestructuras de servicio. Además, se incorporarían “unidades de sustentabilidad”, definidas como redes de circulación primaria, con vías que prioricen la circulación de vehículos, y “macromanzanas” o unidades sustentables para la movilidad

peatonal y el uso de bajo impacto ambiental.

Pese a la poca información y difusión oficial sobre el nuevo Código Urbanístico, el referente del Observatorio del Derecho a la Ciudad, Jonatan Baldiviezo, consiguió y puso en circulación el proyecto, en su versión de febrero de este año, aprobada en primera instancia a las apuradas y con reticencias para ser abierto a la participación de las comunas, pese a una orden judicial en ese sentido. Drástico en su veredicto, Baldiviezo advirtió que el proyecto está “hecho a medida del mercado inmobiliario y de la mercantilización de la ciudad”.

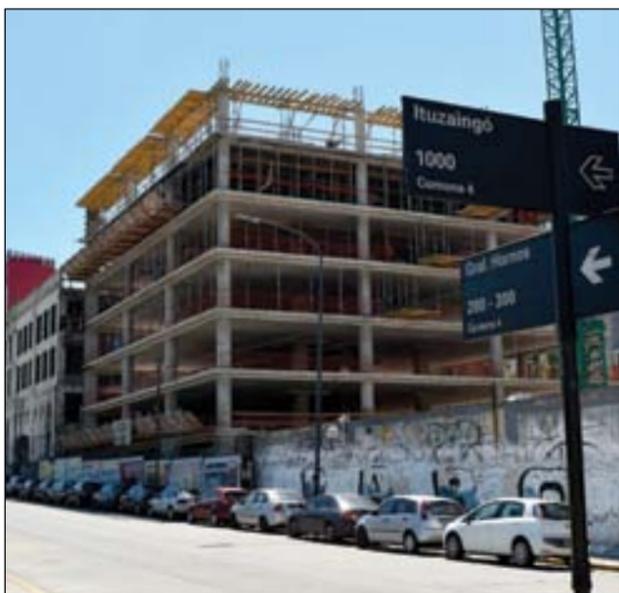
¿Por qué? En diálogo con Sur Capitalino, el titular del Observatorio alerta que “este nuevo código en vez de solucionar los problemas de los porte-

ños viene a solucionar los problemas jurídicos de las empresas. Todos los permisos ilegales que fueron entregados en años anteriores, muchos declarados por la justicia como ilegales, necesitan un nuevo código para legalizar la situación existente”. Además, señala, se apunta a “liberar en algunas zonas el mercado inmobiliario. Es lo que el mercado pide: seguridad jurídica y nuevos ámbitos de expansión”.

Una de las principales críticas de Baldiviezo se dirige al permiso que brindará el nuevo código para la construcción de edificios en altura en todas las avenidas porteñas, con máximos de 13 pisos. “Uno podría decir que está bien esa norma para las avenidas, pero esa permisión va a generar mucha construcción en barrios

donde la infraestructura no es adecuada y donde no hubo ningún estudio técnico para ver cuál es la capacidad de la infraestructura”.

Por caso, ejemplifica, avenidas boquenses como Patricios o Almirante Brown tienen en su mayoría construcciones bajas, y el impacto de poblarlas de torres sería inmenso. “Con la normativa actual, que no permite construir a grandes alturas, La Boca ya sufre desalojos intensos, donde se va desplazando su población. Lo que viene a hacer este cambio es cerrar el círculo: en un primer momento los inversores empezaron a comprar tierras, luego vino la inversión del Gobierno, la política de exención impositiva para que construyeran allí, y ahora va a venir la autorización para construir a gran



altura. El código cierra el ciclo, no solo para La Boca sino para toda la zona sur porteña”, alerta el especialista.

Desde el Observatorio concluyen: “Este proyecto no tiene normas ni herramientas urbanísticas que consideren los principales problemas de la ciudad: el aumento de familias inquilinas, la pérdida de espacios verdes, los procesos de gentrificación de los barrios, el colapso de los servicios públicos, la sobreconstrucción y la pérdida de las identidades barriales, la falta de democracia en la discusión de la planificación, la mercantilización y privatización de lo público, la disminución grave del banco de tierras públicas, el deterioro ambiental, la destrucción del arbolado público, la especulación inmobiliaria, la crisis habitacional, la distribución desigualitaria de la riqueza producida por la ciudad, entre otros”.

También con la mirada puesta en el sur, desde el espacio Proteger Barracas advierten que, para este barrio, “las nuevas normas dejarían sin efecto muchos de los avances urbanísticos alcanzados mediante las iniciativas vecinales entre 2008 y 2013”. Como la Ley 3.954, lograda a

instancias del reclamo de ese colectivo, que limita las alturas de las nuevas obras en cuadras donde hay casas bajas, con la idea de preservar las construcciones históricas del barrio.

En diálogo con este medio, desde Proteger Barracas también cuestionaron que “para la elaboración del proyecto del nuevo Código Urbanístico se creó un Foro de Desa-

Rossi de SUMA+ destaca la modificación del Código vigente, que fue impuesto en 1977 en plena dictadura, pero enciende varias luces de alerta en cuanto a su implementación. “El valor de un terreno urbano está dado por la capacidad constructiva que la normativa vigente asociada le otorga. El Estado, modificando un número referente a una altura o un factor, puede beneficiar o perju-

beneficie a sabiendas a terrenos ligados a funcionarios o amigos del poder” y, al mismo tiempo, “obliga a pensar al Estado en cómo recuperar la plusvalía percibida por los propietarios que se verían beneficiados sin hacer más que sentarse a esperar la votación de la ley”.

#### PARTICIPACIÓN

El proyecto en discordia se debatió a fin del año

La ausencia de instancias de participación y consulta comunal, llevó al Observatorio y a la Campaña por una Carta del Derecho a la Ciudad a presentar un amparo ante la Justicia porteña. El 24 de noviembre la jueza Elena Liberatori le ordenó al Gobierno que elabore un cronograma de participación, que ponga en funcionamiento canales alternativos de comunicación para la difusión de la convocatoria al Foro entre los sectores que no tienen acceso a internet y de los representantes de los barrios más vulnerados, y que ponga a disposición estudios, relevamientos y diagnósticos de la situación de la Ciudad.

En la sentencia, la jueza expresa que “surgen elementos contundentes que permiten afirmar que tanto la convocatoria ministerial como la efectiva integración del Foro, se halla sesgada por hacer lugar a una participación preferencial, básicamente la de los sectores del negocio inmobiliario”.

Sin embargo, hasta fines de febrero el Gobierno no había cumplido con la orden judicial, por lo que la jueza le solicitó nuevamente que dé explicaciones.

*Para la elaboración del proyecto se creó un Foro de Desarrollo Urbano integrado por las principales desarrolladoras inmobiliarias junto con entidades de profesionales de la construcción. Pero no se abrió el debate a los vecinos ni a ONGs.*

rollo Urbano integrado por representantes de las principales desarrolladoras inmobiliarias -IRSA, Consultatio, Vizora, TGLT y otras- junto con entidades que nuclean profesionales de la construcción, pero no se abrió el debate a los vecinos en particular ni a ONGs, lo cual hace sospechar que las nuevas normativas se están proyectando ‘a medida’ de los interesados en el negocio inmobiliario”.

El legislador Hernán

dicar, enriquecer o empobrecer al tenedor del dominio de la propiedad. En esta coyuntura, el manejo que se haga de la información es determinante: si alguien acaso contara con información privilegiada, podría comprar barato, sabiendo que determinada tierra se verá beneficiada por la nueva normativa o vender rápido, sabiendo que se verá perjudicada”. Rossi también advierte que es imprescindible la “transparencia para que el dictado de normas no

pasado en el Consejo del Plan Urbano Ambiental (COPUA), el organismo encargado de la formulación y actualización del Plan. Según Baldiviezo, fue aprobado en noviembre de forma fugaz “luego de sólo un día de tratamiento”. El camino seguía por los Foros participativos, por el Consejo del Plan Estratégico (COPE) y las Comunas, hasta devenir en proyecto de ley y ser tratado en la Legislatura. Pero esto no sucedió, al menos por ahora.

Desde el Observatorio del Derecho a la Ciudad y la Campaña por una Carta del Derecho a la Ciudad abrieron una convocatoria a los habitantes para que presenten propuestas para ser incorporadas en el nuevo Código. En simultáneo, ambos espacios hicieron su propia lista de principios, derechos e instrumentos urbanísticos generales orientados a atender las necesidades de los habitantes de la ciudad:

## ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS VECINOS

- Captura de plusvalía urbana.
- Política de incorporación de inmuebles ociosos.
- Incorporación de procesos de Evaluación de Impacto Ambiental Acumulativo y Estratégico.
- Normas de planificación que contemplen las inundaciones.
- Congelamiento del precio del suelo ante construcción de vivien-

- das de interés público (anuncio de proyecto) y control de precios.
- Porcentaje obligatorio de viviendas de interés social en proyectos de construcción de viviendas privadas.
- Operatividad del principio de progresividad en el incremento de espacios verdes públicos.
- Sujeción de la construcción a la capacidad de los servicios públicos

- del sector.
- Políticas a fin de evitar la gentrificación.
- Impedir la mercantilización y privatización de lo público.
- Incremento del Banco de Tierras Públicas y freno a la venta indiscriminada de suelo de la Ciudad.
- Instrumentos de transparencia, acceso a la información, publicidad

de los expedientes de obra y garantía de acceso a la justicia.

- Impulso a la Agroecología urbana.
- Políticas efectivas de protección del patrimonio de la Ciudad.
- Estudios de compatibilidad socio-ambiental entre la obra a construir y las parcelas aledañas.
- Políticas de incorporación de viviendas para alquiler social.

Las propuestas se reciben al mail [observatoriorederechoalaciudad@gmail.com](mailto:observatoriorederechoalaciudad@gmail.com)

AUDIENCIA PÚBLICA POR EL BARRIO RODRIGO BUENO

# “VAMOS A MOSTRAR QUE SE PUEDE URBANIZAR UN BARRIO”

El 22 de febrero se debatió el proyecto de ley que establece la reurbanización del asentamiento. Los vecinos reclamaron infraestructura de calidad y créditos accesibles. Llevan diez años de lucha en las calles y en tribunales, contra la vulneración de sus derechos y el negocio inmobiliario.

POR JUAN MANUEL CASTRO

“Hace años nos quisieron desalojar, pero ahora queremos hacer historia”. “Somos como un conejito de Indias, vamos a mostrar que se puede urbanizar un barrio”. Antonio Candia y Diego Armando González se muestran entusiasmados. Viven en el barrio Rodrigo Bueno y, luego de años de lucha en la calle y tribunales, se sienten un caso testigo para la integración social y urbana de futuros asentamientos. Así lo expresaron en la audiencia pública realizada el 22 de febrero en la Legislatura porteña, donde vecinos y funcionarios defendieron la urbanización del barrio establecida en el proyecto de ley del legislador Javier Gentilini (FR). La iniciativa ordena trazar calles, restaurar viviendas e instalar agua corriente, luz y gas en ese barrio ubicado al sur de la Costanera porteña. Rodrigo Bueno tiene 5 hectáreas donde viven



2665 personas. El Proyecto Integral de Reurbanización que ejecutará el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) estima restaurar 500 viviendas de una y dos plantas, y levantar 300 nuevas unidades para reubicar a familias que pueblan el canal que bordea el barrio. En la audiencia los vecinos pidieron infraestructura “de calidad

como en los demás barrios de Buenos Aires”.

Según el IVC, 8 de cada 10 vecinos ingresan por un pasillo. Por eso, se trazarán dos arterias principales y caminos con prioridad peatonal. Las ambulancias podrán circular por toda la traza. Los vecinos pidieron además paradas de colectivo, un mercado de abasto y

de la UBA, pidió criterios de integralidad y materiales para aguas y cloacas proyectados a 20 años.

Otro de los ejes que se repitió a lo largo de la audiencia fue el acceso a créditos. Vecinos solicitaron que en la segunda lectura haya más especificaciones. El vecino y delegado González pidió que “sean a

ga de créditos para que los vecinos dejen los barrios de emergencia. Atribuyó la maniobra a especulación inmobiliaria, interesada en el valor de las tierras. Walter, delegado de la Villa 31, validó los dichos y pidió “que la urbanización sea inclusiva, que los créditos no expulsen”.

Para garantizar la voz de los vecinos, el proyecto de integración socio ambiental de Rodrigo Bueno crea una Mesa de Gestión Participativa (MGP). La integran delegados de cada manzana, que se reúnen varias veces al mes para hablar de la urbanización. También la componen miembros del IVC, la Defensoría General de la Ciudad, el Ministerio Público Tutelar, la Procuración General del Gobierno y la Defensoría del Pueblo.

En la audiencia hablaron funcionarios y miembros de la MGP. Juan Maquieyra, presidente del IVC, resaltó el “reclamo histórico” y celebró que el Estado esté en el barrio para garantizar la integración. Lucas Randle, coordinador del IVC en el Rodrigo Bueno, remarcó: “El espíritu de esta ley está basado en los conceptos de identidad, igualdad y dignidad para cada uno de los vecinos que lo habitan”.

Se recordó que la urbanización se luchó vía tribunales. Horacio Corti, defensor general de la Ciudad, dijo que “los vecinos necesitaron acciones judiciales para llegar a esta instancia”. Gabriel Astarloa, procurador general de la Ciudad, agregó que el proceso “lleva más de diez años de trámi-

*La iniciativa ordena trazar calles, restaurar 500 viviendas e instalar agua corriente, luz y gas. Los vecinos pidieron, además, paradas de colectivo, un mercado de abasto y espacios verdes.*

espacios verdes y públicos, que se complementen con las canchas de fútbol y el mobiliario comunitario existente. Solicitaron también una integración armónica con el límite de la Reserva Ecológica y el camino frente al Río de la Plata.

El proyecto estima también colocar redes de agua potable, desagües cloacales y pluviales. Soterrarán los cables de luz y habrá gas natural. Al respecto, María Eva Koutsovitis, ingeniera y docente en la Cátedra Libre de Ingeniería Comunitaria

tasa cero, que nadie quede afuera por no poder pagar”. La vecina Elizabet Sandino llamó a tener en cuenta la situación de los inquilinos. “Son más vulnerables que los habitantes de hecho”. Advirtió que muchos de estos últimos en los censos del IVC fueron anotados como inquilinos, lo que generó incertidumbre en varias familias.

El representante del Observatorio del Derecho a la Ciudad, Jonatan Baldiviezo, denunció que el gobierno fomenta la entre-

tes en la justicia y hoy está en el Tribunal Superior de Justicia”.

Las únicas voces en contra de la urbanización se oyeron desde la perspectiva ecológica. Algunos oradores hablaron sobre la contaminación del suelo, porque en Rodrigo Bueno antes había un cementerio de autos. También se mencionó el riesgo por las crecidas del río. Según detallaron en el IVC, la empresa Disab estudió el suelo y concluyó que “no es necesario remediarlo”.



“UNA EPIDEMIA PEOR QUE EL DENGUE”

# CAMPAÑA POR LA EMERGENCIA HABITACIONAL

El Grupo de Vivienda y Hábitat de La Boca está juntando adhesiones para presentar un proyecto de ley que contemple la crisis en el barrio con más desalojos de la Ciudad.

POR MARTINA NOAILLES

“La epidemia oculta del barrio de La Boca” es el título del comunicado que el Grupo de Vivienda y Hábitat acaba de difundir como parte de una campaña para visibilizar la crisis urgente que atraviesa el barrio y reunir adhesiones para presentar un proyecto de ley que declare la emergencia habitacional para La Boca. La movida arrancó el año pasado con acciones que irrumpieron en Caminito y en el Instituto de Vivienda de la Ciudad, donde vecinos y vecinas vestidos de negro cantaban una versión de “La llorona” mexicana para denunciar la cantidad de personas que fueron expulsadas en 2016.

“Desde hace siete años venimos denunciando el aumento desmedido de los desalojos en nuestro barrio. Tras la aprobación de la Ley del Distrito de las Artes (puntapié para la instalación del mayor negocio inmobiliario en la

zona) los desalojos se multiplicaron, generando el último año la expulsión de 1.106 vecinas y vecinos”, señalaron desde el grupo que integra la multisectorial La Boca Resiste y Propone.

El espacio, que actualmente interviene en 65 juicios de desalojos que dejarán a más de 300 familias en la calle, también difundió un spot donde hombres y mujeres aparecen desnudos en conventillos del barrio, portando carteles que exigen la declaración de emergencia habitacional. “Este proceso de gentrificación salvaje genera que niñas, niños y jóvenes se vean expuestos a cambios abruptos de colegios, rompiendo la rutina familiar e incluso varias familias han debido habitar mucho tiempo separadas o hacinadas por no encontrar un nuevo lugar para vivir”.

Desde hace años, las familias de La Boca vienen peleando por sus derechos a vivir en el barrio y en buenas condiciones de habitabilidad.



EL MAPA de los desalojos en La Boca.

Así, lograron que la Legislatura porteña sancionara, en diciembre de 2006, una ley que declara la Emergencia Ambiental y Urbanística de La Boca (la N° 2.240), en lo que hace a la vivienda, servicios, equipamiento, espacios verdes

y actividades productivas. La norma establecía que el Estado debía intervenir sobre los inmuebles ociosos privados, para lograr su integración y puesta en valor social; y crear una Unidad Ejecutora del Programa de Recuperación

Urbanística y Ambiental. La ley ha sido absolutamente desconocida por el PRO tanto en el gobierno de Mauricio Macri como en el de Horacio Rodríguez Larreta.

Otra de las normas que viene siendo violada por la administración de la última década es la ley N° 4.353 (de creación del Distrito de las Artes), específicamente en su artículo 29. Allí se dispone que el Gobierno porteño deberá atender la situación de vulnerabilidad social en la zona, relevando la necesidad de soluciones habitacionales, y disponer acciones direccionadas a facilitar la permanencia de las familias radicadas actualmente en el Distrito de las Artes. La cantidad de desalojos que se suceden semana a semana demuestran que no lo hace.

En medio de este panorama crítico, el Grupo de Vivienda definió a los desalojos como una “epidemia tan o más grave que el dengue, porque afecta en todos los órdenes de la vida a vecinos y vecinas de carne y hueso a quienes se niega el derecho básico a la vivienda” y convocó a los organismos de derechos humanos y a los referentes políticos y sociales de toda la Ciudad, a que “se hagan eco de esta denuncia y nos ayuden a defender el derecho base de todo el resto de los derechos”.

f /gcba

## Ahora nuestras mascotas viajan en subte.

Tu mascota puede viajar en un bolso o transportadora. Además, tené en cuenta que:

- Los días habilitados son sábados desde las 13 h, domingos y Feriados todo el día.
- Podés viajar con una sola mascota.
- Tenés que llevar la libreta sanitaria con vacunas al día.

Para saber más entrá a [buenosaires.gob.ar/subte](http://buenosaires.gob.ar/subte)



Buenos Aires Ciudad

Vamos Buenos Aires

# MIRANDO AL SUR

## SIN TORRES EN EL QUINCHO

Luego de una reunión entre vecinos y funcionarios de la Dirección General de Planeamiento Urbano, el Gobierno porteño se comprometió por escrito a "garantizar y conservar las actividades desarrolladas y el actual predio utilizado por la Asociación Catalinas Sur, sin modificación alguna".

El texto, firmado por el director de Planeamiento, Mariano Orlando, con fecha 6 de marzo, muestra un cambio en la decisión del Gobierno que, durante los últimos meses de 2016, había anunciado que vendería gran parte del terreno, ubicado entre Pi y Margall, Azopardo y Brasil. La idea de la gestión Cambiemos era que allí se construyeran tres torres de viviendas, oficinas y comercios.

Pero los vecinos realizaron diferentes acciones de reclamo y finalmente, los funcionarios decidieron desistir del proyecto y anunciaron que el predio que será rezonificado es el que pertenece al Estado Nacional, en Brasil y Pedro de Mendoza, cercano a la subida a la autopista Bs As-La Plata.



## TROMPETAS POR NEHUÉN

El sábado 25 de febrero una caravana de vientos y percusión atravesó el barrio de La Boca, desde el Parque Lezama hasta Palos y Brandsen. El objetivo era doble: festejar el carnaval de la mano de La Rondola Trompejólica y, al mismo tiempo, visibilizar a través de la fanfarria, la lucha para que se haga Justicia por Nehuén, el joven que murió atropellado por un patrullero de la Policía Metropolitana, el 15 de diciembre de 2014. Rodeada por una ronda de músicos y vecinos, Roxana, la mamá de Nehuen, anunció que el próximo 7 de junio comienza el juicio oral que sentará en el banquillo al oficial Daniel Castagnasso, procesado por homicidio culposo. Roxana también pidió que ese día la acompañe toda la sociedad, para que el asesinato de su hijo no quede impune.



## MARCHA DE ANTORCHAS

El 22 de marzo a las 18h, en el marco del 41 aniversario del golpe de Estado cívico-militar de 1976, vecinos y organizaciones sociales, culturales y políticas de La Boca volverán a marchar para homenajear a los desaparecidos del barrio y recordar el genocidio perpetrado en Argentina que dejó como saldo 30 mil personas desaparecidas, miles de exiliados internos y externos, y 500 bebés -hoy adultos- con su identidad robada. Para organizar la movilización, sus consignas y recorrido, habrá una reunión abierta el 16 de marzo a las 19h en la Casa Tasso, Olavarría 740.



## ENCUENTRO DE HISTORIA DE BARRACAS

Las Juntas de Estudios Históricos de Barracas, Barracas al Sud y Avellaneda, y la Asociación de Historia Oral de la República Argentina invitan a vecinos, estudiantes, docentes, investigadores, técnicos, profesionales, artistas, trabajadores, público en general a compartir sus trabajos de investigación realizados o los avances de investigaciones en curso que sean un aporte a la construcción de la historia de ese vasto territorio que se dio en llamar Barracas, Barracas del Riachuelo, Partido de Barracas, Barracas al Norte y Barracas al Sud, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes. "Como estamos convencidos de que la historia es una construcción social y colectiva es que convocamos al Primer Encuentro de Historia de Barracas al Norte y al Sud ¡Unidas en la Historia y el futuro!", señalaron los organizadores. El encuentro se realizará los días 25 y 26 de agosto, en la Asociación Fraga, California 1925, Barracas. Las investigaciones se reciben en California 1925, Barracas, CABA, de 10:30 a 14 h; o en Av. Mitre 366, piso 1º, Archivo Histórico Municipal de Avellaneda, de 8 a 14 hasta el 31 de julio.



www.silosareneros.com.ar



Brandsen 15, C1156AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina 54 11 4362 2442

Administraciones  
Liquidaciones de Impuestos  
Balances - Auditorias

Norberto Nuñez  
(15) 6055-2949

### PAEByT

Programa de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo para Jóvenes y Adultos



"Nadie se libera solo; nadie libera a otros; nos liberamos juntos"  
Paulo Freire

VENÍ A TERMINAR TUS ESTUDIOS PRIMARIOS A PARTIR DE LOS 14 AÑOS

TÍTULOS OFICIALES Y GRATUITOS  
LA BOCA

Organización Social y Política "Los Pibes"  
Suárez 421

Inscripción: LUNES-MARTES-JUEVES-VIERNES  
DE 14 HS. A 16 HS.

Servicio Social Zonal N°4  
Cnel. Salvadores 799

Inscripción: LUNES-MARTES-JUEVES-VIERNES  
DE 13 HS. A 15 HS.

Sede Central: Montes de Oca 1356 - Barracas  
Teléfono: 4301-2540  
E-mail: paebyt@gmail.com

# “SE PONE EL EJE EN LA TOMA DE LA COMISARÍA Y NO EN EL ASESINATO DE UN LÍDER SOCIAL”

El 21 de marzo comenzará el juicio oral contra Lito Borello, dirigente de la Organización Social y Política Los Pibes, Luis D'Elía y Alberto Bordón. Están acusados de haber tomado la comisaría 24, hace más de doce años, para exigir que detuvieran al asesino del militante Martín “Oso” Cisneros.

POR PABLO WAISBERG

“Nos pusimos al frente de un reclamo para detener a un asesino que conocía todo el barrio. Fuimos a reclamar que se hiciera justicia. El tipo fue condenado, hoy está libre y nosotros vamos a ir a juicio”, dice Lito Borello, dirigente nacional de la Organización Social y Política Los Pibes, que nació en La Boca hace más de quince años como un comedor popular. Así explica por qué deberá sentarse ante un tribunal oral junto a Luis D'Elía (FTV) y Alberto Bordón (padre de Sebastián, asesinado en Mendoza), acusados por la toma de la Comisaría 24, que se produjo en la madrugada del 26 de junio de 2004,

Martínez Sobrino y Julio Panelo del Tribunal Oral Federal N°6. Allí se analizará si cometieron “lesiones leves y daño agravado por tratarse de bienes de uso público, en concurso real con el delito de atentado a la autoridad calificado”, “daño agravado por tratarse de bienes de uso público” y “privación ilegítima de la libertad”.

Lo que la defensa de Borello va a plantear ante el tribunal es que no está demostrada la coacción contra el personal policial. Lo que hubo, y nadie lo niega, es un reclamo para que detengan a “un asesino que conocía todo el barrio y que estaba libre en el mismo barrio”, insiste Borello.

“El asesinato que protagonizó Duarte contó

Vicente Greco, quien fue beneficiado por “falta de mérito” durante la instrucción judicial de la causa. Lo mismo ocurrió con el ex secretario de Seguridad Norberto Quantin y el ex subsecretario del área José María Campagnoli, que se habían amparado en sus fueros de funcionarios durante el proceso.

“Duarte fue condenado a 18 años de prisión y ya está libre pero nunca fue detenido el asesino intelectual. Ese está libre”, dice Borello.

Detrás del avance de la causa judicial, Borello y la organización que lidera ven que existe una jugada “netamente política” porque el juicio oral se llevará adelante en medio de un año electoral, donde las decisiones de los gobiernos nacional,

provincial y porteño -que encabezan Cambiemos- se discuten en las calles. Allí, las organizaciones sociales protagonizan los reclamos junto con sindicatos y partidos políticos. “Van a poner el eje en la toma de la comisaría y no

en el asesinato de un líder social. La toma se produjo en un contexto determinado y eso lo están dejando a un lado. Es una forma de estigmatizar y criminalizar a los dirigentes de las organizaciones populares”, afirma Borello.



CINCO ESQUINAS. El 2 de julio de 2014 una multitudinaria movilización exigía Justicia, a una semana del asesinato del Oso.

“El asesino contó con una zona liberada. El policía que solía estar de consigna en la esquina no estaba. Y no es casual que Duarte fuera un dealer protegido por la Comisaría 24”, detalló Lito Borello.

horas después de que Juan Duarte matara a balazos al Martín “Oso” Cisneros, militante de La Boca. Aquella noche del 25, a pocas cuadras, comenzaba una vigilia en Puente Pueyrredón al cumplirse dos años de los asesinatos de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán.

Los tres acusados habían sido sobreesidos por prescripción por el paso del tiempo sin definiciones judiciales pero la Cámara Federal de Casación Penal revocó ese fallo en 2012. En la misma resolución, ordenó enviarlos a juicio oral, que finalmente comenzará el 21 de marzo, a cargo de los jueces María del Carmen Roqueta, José

con una zona liberada: comenzó a disparar desde la vereda y fue avanzando hasta llegar a la casa de El Oso. Finalmente le tira por una ventana y le pega abajo del ojo. Y el policía que solía estar de consigna en la esquina no estaba. Ese crimen se produjo después de seis meses donde veníamos sufriendo amenazas y hostigamientos por nuestro trabajo barrial, que molestaba a los narcos de la zona. Y no es casual que Duarte fuera un dealer protegido por la Comisaría 24”, detalló.

Ese contexto previo impulsó el reclamo ante la Comisaría 24, que estaba dirigida por el comisario de la Policía Federal Cayetano

f urbasurcaba

@urBASurCABA

www.urbasur.com.ar



No arrojemos escombros, objetos voluminosos ni restos de poda en el contenedor.



Cuando los tengamos, solicitemos su retiro al 147, un servicio gratuito y a domicilio que recolecta hasta 15 bolsas.



Buenos Aires Ciudad



**MINI FLETES**

**"PATO"**

**Tel: 4307-5407**

**Cel: 1536200940**

**Reparación de Electrodomésticos**

**¿SE ROMPIÓ?**

No hay problema, llámenos.

**4300-9153**

*"Se hace lo que se puede y lo que no se compra hecho..."*  
Anónimo



**Banchero**  
1932



*Av. Almirante Brown y Suarez*  
**TE: 4301-1406**

FUTBOL VETERANOS CATALINAS - LA BOCA



AMISTAD Y SOLIDARIDAD...  
HACEN UN BUEN DEPORTE

sábado de 12 a 15 hs  
domingo de 9 a 12 hs

**CARLOS JOSE FRANZI SRL**  
TECNOLOGIA DE AVANZADA AL SERVICIO DEL AUTOMOVIL

- Servicio de inyección electrónica con equipo de diagnóstico computarizado
- Servicio Diesel
- Mecánica general
- Mantenimiento integral del automotor

**Isabel la Católica 777 - Telefax: 4301-4959**  
**e-mail: tallerfranzi@hotmail.com**

Marcos para Cuadros

**Galeano** S.R.L.

BRANDSEN 574 (BOCA)  
Tel./Fax: 4303-8588 / 4303-8582  
e-mail: galeanocacho@hotmail.com

**SELLOS**

Automáticos y de goma

Fotocopias - Anillados - Plastificados - Bajadas PC

BIMCE  
Arz. Espinosa 352 - La Boca  
4300-9153 - bimce@fibertel.com.ar

EL PERIÓDICO DE LA BOCA Y BARRACAS

**Sur**

**CAPITALINO**

**Agrupación Gente de Arte y Letras Impulso**

Continúa durante el verano la muestra "Leo Vinci Pintor"

Consultas y visitas  
4302 7003  
Lamadrid 355



**PUBLICITÁ EN**

**Radio Gráfica**  
recuperando el aire

Radio Grafica FM 89.3  
@RadioGrafica893  
/radiografica893

Av Regimiento de los Patricios 1941, CABA | 4116-2848  
www.radiografica.org.ar | contacto@radiografica.org.ar

**10000 Ejemplares**

**Distribuidos en La Boca y Barracas**

**sur@surcapitalino**  
**15-5261-8931**

**100.9 FM RIACHUELO**  
*Desde cuando todos los viernes*

**UNA RADIO POPULAR**  
CON ARRAIGO TERRITORIAL, DEFINICIÓN POLÍTICA E IDENTIDAD CULTURAL

fmriachuelo.com.ar / fmriachuelo@gmail.com

**Talleres abiertos a la comunidad**

Taller de Danza | Apoyo Escolar | Taller de Juegos

Talleres para jóvenes: foto, cine, diseño gráfico, modas, música, plástica y tango! **Fútbol**

La Casa Tasso es un espacio en que niños y jóvenes hacen ejercicio de sus derechos. Espacio para el encuentro la solidaridad y el arte creador.

Talleres gratuitos abiertos a todo el que quiera participar

Ciudad 740 La Boca | 4301 0477 | www.casatasso.com.ar



**Desde la Gente**

El programa del IMFC dedicado a la economía solidaria

Conducción: Edgardo Form | Liliana Carpenzano  
Informes: Silvia Porritelli | Locución: Mariana Anzorena  
Producción: Daniel Alvarenga | Ernesto Horvath

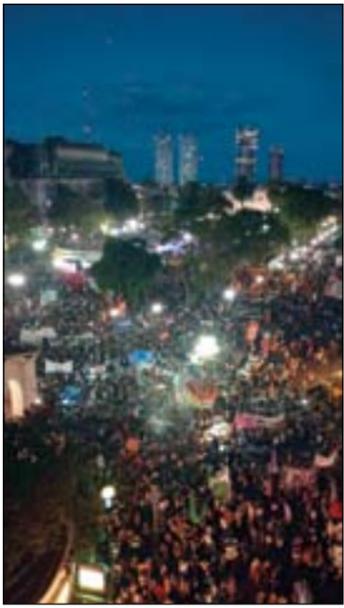
AM 770

Sábados de 8:30 a 9:30 horas



**Cooperativa**  
AM 770

# VIVAS NOS QUEREMOS Y CON TRABAJO NOS QUEREMOS



POR USINA 21/24

El 8 de marzo fue el día internacional de la mujer y se llevó a cabo un histórico paro internacional. “Vivas nos queremos y con trabajo nos queremos”, expresan las consignas de esa semana y de todos los días.

Las calles mostraban un descontento por las promesas incumplidas del Estado que se retiró de la educación, la salud, el trabajo, y de la prevención de la violencia, respondiendo con más represión. Y por la violencia institucional que traen aparejados los recortes presupuestarios, largas horas de espera en los organismos que tienen que recibir nuestras denuncias, esperas de meses enteros para turnos médicos, para trámites en la Anses, interrupciones sin explicación en el cobro de asignaciones familiares, falta de medicamentos y de vacantes para los niños.

La presencia del Estado hace la diferencia. Hoy las oficinas que intervienen directamente en casos de violencia como son la OVD, ATAJOs, DOVIC y UFEM están desbordadas por la cantidad de situaciones en las que son convocadas, por otro lado tampoco están diseñadas para abarcar toda la complejidad del problema, abordar otras violencias como la laboral, obstétrica, mediática... Una situación de violencia familiar desencadena la necesidad de intervención del Estado para garantizar los derechos de la vivienda, la salud física y mental, la independencia económica, y el acompañamiento integral en el proceso

judicial. Lamentablemente, las respuestas del Estado en este sentido son muy pobres, con pocos lugares de atención a víctimas, subsidios habitacionales imposibles, un solo refugio en pésimas condiciones, contrariamente a la campaña mediática que hoy publicita políticas públicas que no existen o están en retirada.

Esta generación que hoy llena las calles en el país y en todo el mundo hereda el coraje y las conquistas de generaciones anteriores y exige un cambio cultural verdadero para terminar con la violencia en todos los sentidos, cambios en cómo hablamos, en las prácticas laborales, en los hogares y en los cuerpos, un verdadero desafío que sólo se puede llevar adelante con voluntad política y como una tarea de amor.

## SONETOS DE BARRACAS

Textos: Marcelo Nasra

### “SANTA MAGDALENA”

Lejos del bullicio, rincón preciado  
bordado con arcos color buriel,  
conserva celosa la historia fiel  
en las casitas y el gris empedrado.  
Y en la digna rutina del asceta,  
que en la vereda no muestra despecho,  
sentado con el respaldo en el pecho  
tomando unos mates en camiseta.  
Los vagones con paso estridente,  
despiertan de su siesta a la farmacia  
caminando en procesión a la estación.  
A pedir tres deseos bajo el puente,

ILUSTRACIÓN: Sole Willich



### “PLAZA COLOMBIA - SANTA FELICITAS”

Largas plantas se mecen a su antojo  
cerca del esforzado monumento  
que izando la bandera al firmamento  
apenas opaca al gran ceibo rojo.  
Plácidamente desde un banco flojo,  
observo más allá del pavimento  
a la verja, los gatos y el convento  
que una vez fue pasión, celos y enojo.  
Las campanas son una letanía  
que resuena desconsoladamente;  
una música tan triste y sombría  
duerme a los gatos displicentemente.  
Nubes grises amortajan al día  
enlazando al pasado y al presente.

ILUSTRACIÓN: Marcela De Luca



**PYMESSUR**



“Defender la Industria Nacional  
es defender pleno empleo”

Informes mail: [pymessur@gmail.com](mailto:pymessur@gmail.com)

Legislatura  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A AUDIENCIAS PÚBLICAS

El Presidente de la Legislatura, Diego Santilli  
convoca a las siguientes Audiencias Públicas:

**FECHA:** 25 de abril de 2017

**LUGAR:** En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**13:30 horas**

Ley inicial publicada en el BOCBA 5025 del 14 de diciembre de 2016 referente al Expte. 2993-J-2016.

Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley por la cual: Impónese el nombre de "Latinoamérica" al Jardín de Infantes Nucleado "C" del Distrito Escolar 4° sito en la calle José Aarón Salmún Feijoo 1073.

**Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia:** 23/03/2017

**Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia:** 20/04/2017 a las 13:30 hs.

**14:30 horas**

Ley inicial publicada en el BOCBA 5041 del 5 de enero de 2017 referente al Expte. 722-D-2016.

Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley por la cual: Denominase Martiniana Olivera de Levy y Daniel Levy a la plazoleta ubicada en la intersección de las avenidas Almirante Brown y Pedro de Mendoza.

**Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia:** 23/03/2017

**Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia:** 20/04/2017 a las 14:30 hs.

**Inscripción de Participantes:** Las personas físicas podrán iniciar la inscripción a través de la página web: [www.legislatura.gov.ar/audi.php](http://www.legislatura.gov.ar/audi.php) o bien, personalmente en la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Perú 160, Piso 2°, Of. 231. Para finalizar dicho trámite, es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica en dicha Dirección General. Horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 18 hs.

**Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes:** En la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana. Informes: Tel. 4338-3151, mail [dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar](mailto:dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar).

**Autoridades de la Audiencia:** La Presidenta de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 12° de la Ley N° 6.

**ABC INDUSTRIA S.R.L.**  
RULEMANES

Retenes - Crucetas - Piñones  
fabricaciones especiales  
entregas a domicilio

RODAMIENTOS

Alte. Brown 717 - Mail: [abc\\_rod@ciudad.com.ar](mailto:abc_rod@ciudad.com.ar)  
La Boca - Tel. 43630393

**Adrian Vischi**

*Productor - Asesor de Seguros*

*de Federación Patronal Seguros S.A*

*Mat. 38.043.S.S.N.*

*Automotores-Casas-Comercios*

*Accidentes personales ART*

Olavarría 590 Loc 2 Horario de Atención

Capital Federal

Lunes a Viernes

Tel/Fax: 4301-8294 de 10 a 13 y de 16.30 a 19 Hs

E-mail: [adrian.vischi@gmail.com](mailto:adrian.vischi@gmail.com)

## CULTURA AL SUR....

## AGENDA CULTURAL MARZO 2017

## CIRCUITO CULTURAL BARRACAS

Iriarte 2165, Barracas / 4302-6825 / www.ccbarracas.com.ar



paciones salen a la venta con 15 días de anticipación en la boletería del Circuito de lunes a viernes de 18 a 21 hs.

**Talleres de integración.** Si querés formar parte del Circuito, anotate en marzo a los talleres de integración para grandes y chicos de 8 a 99 años. Los encuentros arrancan en abril. Podés cantar, tocar instrumentos, actuar o ser parte del equipo de luces y sonido, vestuario, maquillaje o escenografía.

## CASA DE LA CULTURA COMPADRES DEL HORIZONTE



Combate de los Pozos 1986 / Fb: Compadres del Horizonte

Sábado 4, 18 hs. **Carnaval Com(p)adrito.** Se presentarán: Murga Cachengue y Sudor, Murga de Arpillera, Sikuris Ahilaymanta, Comparsa de Copleros, Candombe y más. Además, habrá Feria de productores autogestivos, comidas caseras y juegos para niñxs. Sábado 11, 15 hs. **Convocatoria para sumarse al Espacio de niñez "Juanito Laguna"**, que desarrolla trabajo comunitario con las familias de los barrios de

Parque Patricios, Constitución y Barracas.

## USINA DEL ARTE

Caffarena 1, esq. Av. Pedro de Mendoza, La Boca / www.usinadelarte.org



Hasta el domingo 2 de abril. **Henri Cartier-Bresson.** Fotógrafo. La exposición reúne más de 100 fotografías del célebre artista francés. La muestra se puede visitar de martes a jueves de 14 a 19 hs. y de viernes a domingos de 12 a 21 hs. Espacio Laberinto, Museo del Cine. Viernes 17 a las 21 hs.

**Fabi Cantilo** plays The Beatles. Espacio Auditorio.

Sábado 18 a las 21 hs. **Leo Masliah en Trío.** El ingenioso músico y escritor uruguayo debuta en La Usina con un novedoso formato de trío. Todas las actividades son gratuitas. Se entregan hasta 2 entradas por persona desde 2 horas antes de la función.

## LA FLOR DE BARRACAS



Suárez 2095, Barracas / 4302-7924 / Fb La Flor de Barracas

Viernes 3 y 10 a las 21.30 hs: **In Crescendo. Cuarteto de guitarras.** Como parte del programa Música en los Bares Notables del Ministerio de Cultura de la Ciudad, el prestigioso cuarteto dará dos conciertos en La Flor.

## BAR LOS LAURELES

Av. Iriarte 2290, Barracas / 4303-3393 / Fb Bar Los Laureles

Todos los jueves a las 20 hs: **Milonga Rumbo al Sur.** Clase de Tango para principiantes. De 21.30 a 2 hs. Milonga. Musicaliza Pablo Nieto y a las 22, Espectáculo a la gorra. Todos los viernes a las 21hs: **Peña de Tango de Arrabal.** Clase de Tango con Yuyú Herrera y de 21.15 a 3 hs. Peña de Tango (micrófono abierto). Tandas para Milongueros

Todos los sábados a las 20 hs: **Milonguitas empastadas.** Con los discos de pasta y vinilo de la colección de Los Laureles. 19.30 Clases de Tango con Sara Parnigoni. De 21 a 4 Milonga. Musicaliza Marcelo García. A las 22 hs. Espectáculo a la gorra. Cocina abierta de 20 a 2 hs. Entrada libre y gratuita



www.museoquinquela.gov.ar

f nuseoquinquela



Museo Quinquela Martín  
DE BELLAS ARTES DE ARTISTAS ARGENTINOS

Av. Pedro de Mendoza 1835 / 4301-1080

## EL MES DE QUINQUELA

Como parte del calendario de Celebraciones Tradicionales que viene proponiendo a la comunidad, durante marzo el Museo llevará adelante una serie de actividades especiales para conmemorar un nuevo aniversario del nacimiento del gran artista y filántropo boquense.

El museo, como espacio de encuentro entre las comunidades y sus herencias simbólicas, promueve las instancias de circulación, no sólo de la colección sino también del patrimonio inmaterial representado por las tradiciones y celebraciones, como manifestaciones perdurables de la población involucrada.

Se fomenta en estas festividades el encuentro y el intercambio entre distintas generaciones y diferentes aportes migratorios. El museo busca así comprometerse activamente en los procesos de construcción de identidad cultural,

vinculando la historia con el devenir social y cultural contemporáneo, sin dejar de lado el encuentro con la memoria colectiva de la comunidad.

Ahora, en marzo de 2017, el MBQM propone dos momentos de especial celebración, y un "Río de colores" que conectará comunidades.

Por un lado, el Museo convoca a las comunidades educativas y vecinos, para cubrir el río de colores y participar de talleres de reciclaje adaptados a las distintas edades. Serán propuestas creativas y lúdicas que vincularán el arte y el río, reutilizando objetos que de

otra manera generarían residuos. De esta forma, se apunta a concientizar a la comunidad a adaptar productos desechables para nuevos usos.

La intervención cromática sobre las aguas del Riachuelo,



El MBQM en un "Río de Colores: Conectando Comunidades".

se realizará desplegando elementos decorativos flotantes construidos por estudiantes de la zona con botellas descartables. La pertinencia de los materiales utilizados y la logística para su colocación y retiro en condiciones de seguridad e higiene para las personas y el ambiente, se coordina con la Subsecretaría de Higiene Urbana del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires. Esto ocurrirá el día **miércoles 15 de marzo entre las 10 y las 19hs.**

Por otro lado, un grupo de adolescentes convocados por el Museo Benito Quinquela Martín y el Museum Center at 5ve. Points (Tennessee, USA),

en el marco del proyecto "Camino de Agua - Waterways", trabajarán sobre el mismo paisaje que inspiró las obras de Quinquela y cubrirán el río de colores con estrellas de colores realizadas con botellas descartables por organizaciones e instituciones educativas y sociales preocupadas por la protección del Riachuelo.

En ese río de colores, los chicos de ambos países saldrán a navegar simbólicamente en una embarcación construida con materiales reciclados, orientados y tutelados por los responsables de Prefectura Nacional y la Dirección General de Limpieza del Riachuelo, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires. Esto ocurrirá el **sábado 18 de marzo entre las 14 y las 17hs.**

Ambas actividades tendrán lugar, en el mismo espacio, el Riachuelo, y sobre el paseo costero frente al Museo Benito Quinquela Martín (altura Av. Pedro de Mendoza, entre Palos y la Vuelta de Rocha, La Boca).

## CULTURA AL MARGEN....

POR MARTINA NOAILLES

**M**elo 586. La imagen es desoladora. Restos de juguetes, un boletín de escuela, pedazos de ropa, chapas acanaladas y un hollín que tiñe todo de negro. “Este es un lugar estratégico para el futuro. Tarde o temprano va a llegar el centro turístico”. El escenario dantesco está a cuatro cuadras de Caminito. Son las cenizas del conventillo donde vivía Jorge Herrera hasta que se incendió en 2013. Es el lugar donde murieron sus dos hijos varones, Pitu y Pola, y donde ya no queda nada. “Fue tan fuerte lo que nos había pasado como para comenzar algo juntos. Así que cada uno se fue por su lado”.

La historia de Jorge es la primera de las tres que Juan Manuel Bugarín eligió contar en “MIL (Melo-Iberlucea-Lamadrid): Unidad, organización y lucha”, un documental que se zambulle en la problemática de vivienda que atraviesa al barrio de La Boca.

“La idea surgió hace más de 3 años cuando trabajábamos en televisión con Darío (Calderón, uno de los productores) y surgieron ganas de hacer algo que fuera más nuestro. Cuando vimos la noticia de la muerte de Pitu y Pola decidimos hacer un corto”, cuenta Bugarín en la Casa Tasso, donde el 10 de febrero se proyectó la película ante vecinos del barrio, muchos de ellos protagonistas de estas historias.

A poco de comenzar a involucrarse con el tema, el director se dio cuenta que el incendio del conventillo de Melo no era la excepción sino más bien la regla de un barrio en pleno proceso de gentrificación. Así fue que el corto quedó chico y se transformó en documental.

Cámara en mano, el equipo comenzó la filmación a fines de 2013 y, enseguida, la realidad volvió a superar al proyecto: el fuego otra vez sobre un conventillo, a tan sólo 5 cuadras de Melo, en pleno corazón turístico.

## TRES HISTORIAS EN MIL

En el documental “Melo-Iberlucea-Lamadrid”, Juan Manuel Bugarín muestra la problemática habitacional que sufren las familias de La Boca y la posibilidad de encontrar soluciones a través de la organización y la lucha.



Pero en Iberlucea al 1200 los vecinos decidieron dar la pelea, ante un Gobier-

ordenan las donaciones, escuchan a la abogada y repasan el petitorio que

perativa, y apelando a la ley 341 de construcción social, Covilpi logró terminar las

*En Iberlucea al 1200 los vecinos decidieron dar la pelea, ante un Gobierno porteño que, rápido de reflejos, intentó dejarlos en la calle y quedarse con el codiciado terreno.*

no porteño que, rápido de reflejos, intentó dejarlos en la calle y quedarse con el codiciado terreno. Pero no pudo. Debajo de la lluvia, en carpas y gazebos, nacieron las asambleas y la organización creció. La cámara estaba ahí para registrar, casi sin saberlo, un proceso y un desenlace que quedarían en la historia de la lucha social de La Boca.

La imagen avanza entre las mangueras de los bomberos. También se escurre entre vecinos que cocinan, arman listas de materiales,

entregarán a los funcionarios. Luego de una semana de acampe, la negociación llega a su fin. Y el final es feliz. Subsidios para la reparación de sus viviendas y el reconocimiento como dueños del lugar que habitan desde hace décadas. Los abrazos larguísimos también quedan eternizados en la película.

La L de MIL es de Lamadrid. En la esquina de esa calle y Ministro Brin 33 familias hicieron realidad su sueño del techo propio. Tras una década como coo-

viviendas y mudarse. La última etapa de ese proceso fue la historia elegida para

dar cierre al documental.

“La de Jorge era la historia de la familia que después del incendio se tiene que ir porque no tiene dónde quedarse en el barrio y el lugar queda vacío. Después surge Iberlucea, que les ofrecen un subsidio para que se vayan del lugar pero ellos se unen y deciden quedarse. Covilpi era el cierre perfecto: muchos años de organización y de aguante hasta que pudieron generar algo que es un paradigma en el barrio”, hila el director repasando las historias que dieron a luz a este documental.

Un joven carga un televisor, después un mueble. Atraviesa un pasillo gris, sin luz, con su pequeño hijo tironeándole del pantalón. Dos mujeres eligen los cerámicos que luego serán el piso de su techo. Unas nenas señalan una pared a medio pintar: “Acá voy a poner la cama y allá... no se, una biblioteca?”, juegan con la imaginación. Otra mujer se emociona en el futuro baño. “Esto es un sueño, yo hasta ahora compartía baño con 10 familias”.

Mudanzas. Bendiciones. Y otro final feliz.

El documental termina pero arranca otra historia. Luego de la proyección, el Grupo de Vivienda y Hábitat de La Boca adelanta un corto audiovisual que es parte de una campaña mayor. Lograr que la Legislatura porteña establezca la emergencia habitacional para el barrio. Lo gritan en silencio, desnudos, en patios y escaleras de conventillos que serán desalojados en los próximos meses.

Arriba el telón, que la lucha en La Boca continúa.

**PROTEGER BARRACAS**

Vecinos de Barracas movilizados por la preservación del patrimonio arquitectónico y la identidad del barrio

seguinos y sumate en [www.protegerbarracas.com.ar](http://www.protegerbarracas.com.ar) [www.facebook.com/PBarracas](https://www.facebook.com/PBarracas) [www.twitter.com/PBarracas](https://www.twitter.com/PBarracas)

Redacción

**Director Propietario:** Horacio Edgardo Spalletti **Editora periodística:** Martina Noailles **Colaboran:** Pablo Waisberg, Luciana Rosende, Juan Manuel Castro y Jimena Rodríguez. **Redacción OnLine:** Jimena Rodríguez. **Fotografía:** Horacio Spalletti **Diseño de avisos:** Sebastián González **Edición OnLine:** Tomás Lucadamo **Arte:** Jorge Pereyra **Agencias de noticias:** AnRed, Rodolfo Walsh (RW), Ancom, Marcha.org.ar **Redacción:** Lamadrid 820 - CABA -4301-4504 / 15-6562-6566 - redaccion@surcapitalino.com.ar - www.surcapitalino.com.ar - **Registro de la Propiedad** 5311212-Miembro fundador de la Cooperativa de Editores EBC - Impreso Rotativos Patagonia S.A., Aráoz de lamadrid 1920 CABA

Sur  
Capitalino

HISTORIETAS CONTRA LA REPRESIÓN POLICIAL

# LA DESAPARICIÓN DE MIGUEL BRU

POR LAUTARO FIZSMAN  
PUBLICADO EN BOCA DE SAPO



MIGUEL BRU TENÍA 23 AÑOS, ESTUDIABA PERIODISMO EN LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA Y VIVÍA CON AMIGOS EN UNA CASA TOMADA EN LA CALLE 69, ENTRE 1 Y 115



ALLÍ ENSAYABA CON SU BANDA DE PUNK-ROCK 'CHEMPES 69'

LE HABÍAN PUESTO ESE NOMBRE PORQUE JOSÉ, EL GUITARRISTA, HABÍA ESTADO EXILIADO CON SU FAMILIA EN SUECIA (ES HIJO DE DESAPARECIDOS) Y RECORDABA QUE ALLÍ FUE BAPTIZADO KEMPES. POR MÁRIO ALBERTO, EL COLEADOR DEL MUNDIAL '78'. LA MALA PRONUNCIACIÓN DEBIDO EN CHEMPES, QUE EN SUECO QUIERE DECIR 'LUCHADOR', 'GUERRERO' ASÍ QUE ERAN 'LOS GUERREROS DE LA CALLE 69'



MIGUEL ERA UN CHICO MUY CALIDO, MUY QUERIDO POR SUS COMPAÑEROS

Y ERA UNA PERSONA QUE SE INDIGNABA ANTE CUALQUIER FORMA DE INJUSTICIA



EN LA NOCHE DEL 13 DE ABRIL DE 1993, UN OPERATIVO ENCABEZADO POR LOS OFICIALES WALTER ABRIGO Y JUSTO LÓPEZ, ALLANÓ ILEGALMENTE LA CASA.



¡SI NO SE DEJAN DE JOPER, LES VAMOS A QUITAR LOS INSTRUMENTOS!

EL SUPUESTO MOTIVO DEL ALLANAMIENTO ERA UNA DENUNCIA POR RUIDOS MOLESTOS

DÍAS DESPUÉS, MIGUEL DENUNCIÓ EL ALLANAMIENTO ILEGAL EN LA FISCALÍA. UN MES DESPUÉS, SUFRIERON OTRO ALLANAMIENTO Y A PARTIR DE ENTONCES FUE VÍCTIMA DE UN CONTINUO HOSTIGAMIENTO. SI NO RETIRABA LA DENUNCIA LO MATARÍAN.



JUSTO LÓPEZ FUE VISTO VARIAS VECES PERRODEANDO LA CASA Y LOS LUGARES POR DONDE ANDABA MIGUEL



EL 17 DE AGOSTO, MIGUEL SE FUE A CUIDAR LA CASA DE UNOS AMIGOS QUE VIVÍAN EN BAYO, A UNOS 50 KM DE LA PLATA.

PIDIÓ A SUS AMIGOS QUE CUANDO SU NOVIA CAROLINA, LLEGARA DESDE MAR DEL PLATA, LE AVISERAN QUE VAYA QUE EL LA ESTARÍA ESPERANDO.



PERO CUANDO CAROLINA FUE PARA ALLÁ, ENCONTRÓ LA CASA ABERTA, UN FUEGO ENCENDIDO, Y NADA MÁS.

MIGUEL HABÍA DESAPARECIDO



AL OTRO DÍA, SUS AMIGOS VOLVIERON AL LUGAR Y LLEGARON HASTA EL RÍO, DONDE ENCONTRARON LA BICICLETA DE MIGUEL Y UNAS ROPAS

DESPUÉS SE DESCUBRIÓ QUE ESAS ROPAS NO ERAN SUYAS



EN LAS COMISARÍAS EN LAS QUE SE PRESENTÓ ROSA, SU MADRE, SE NEGARON A TOMAR LA DENUNCIA POR SU DESAPARICIÓN

LA FAMILIA Y LOS AMIGOS SE MOVILIZARON Y DENUNCIARON LOS HECHOS.

NO SE TUVO INFORMACIÓN HASTA QUE SEIS DETENIDOS QUE ESTUVIERON EL 17 DE AGOSTO DE 1993 EN LA COMISARÍA 9ª, DECLARARON QUE MIGUEL FUE LLEVADO A ESA SECCIONAL ENTRE LAS 23 Y LAS 24HS. Y QUE FUE TORTURADO HASTA LA MUERTE. LUEGO UNA PERICIA CALIGRÁFICA SOBRE EL LIBRO DE GUARDIA, VERIFICÓ QUE SU NOMBRE HABÍA SIDO BORRADO Y TAPADO CON EL NOMBRE DE OTRO DETENIDO



HORACIO SUAZO, UNO DE LOS PRESOS QUE DECLARÓ, FUE ASESINADO MESES DESPUÉS, PERO ANTES HABÍA HABLADO CON SU HERMANA

AHORA PUEDO HABLAR, PORQUE A MI HERMANO YA LO MATARON

ROSA REGISTRÓ EL TESTIMONIO Y ENTREGÓ LA CARTA A UN DIARIO QUE LO PUBLICÓ



LA INVESTIGACIÓN CAYÓ EN EL JUZGADO DE APLICAR VARA, QUE DURANTE AÑOS TRABAJÓ LA INVESTIGACIÓN Y SE NEGÓ A TOMAR LOS TESTIMONIOS DE LOS AMIGOS DE MIGUEL CONTRA LA POLICIA

SIN CUERPO NO HAY DELITO

EN 1990, VARA FUE SOMETIDO A UN JURÍ DE ENCAMIENTO PARA SER DESTITUIDO AL COMPROBARSE IRREGULARIDADES EN 26 DISTINTAS CAUSAS EN LAS QUE ESTABA INVOLUCRADO PERSONAL POLICIAL



PERO COMO PASÓ CON LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO, LOS ASESINOS NO TUVIERON EN CUENTA EL PODER DEL IMPENSO AMOR-CORAJE DE UNA MADRE.

Rosa...



ROSA ES UNA LEONA.



ROSA ES UNA MUJER VALENTE, LUCHADORA, QUE TRANSFORMÓ EL DOLOR EN HACER ALGO POR EL OTRO, EN AYUDAR A QUE ESTAS COSAS NO QUEDEN IMPUNES

PALABRAS DE ESTELA DE CARLOTTO EN EL DOCUMENTAL 'ROSA BRU - 20 AÑOS DE LUCHA'



ROSA, JUNTO A SUS AMIGOS Y LOS COMPAÑEROS DE LA FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PLATA, DE DONDE PARTIERON TODAS LAS MARCHAS, SALIERON A PELEAR POR VERDAD Y POR JUSTICIA.

NOSOTROS QUEREMOS QUE SEAN CONDENADOS TODOS LOS POLICIAS QUE ESTUVIERON PRESTANDO SERVICIO ESA NOCHE EN LA COMISARÍA 9ª Y QUE FIGURAN EN EL LIBRO DE GUARDIA

MIGUEL TRANSPIRABA SOLIDARIDAD. (CUENTA CHARLY RÍOS, EX BAJISTA DE CHEMPES 69, EN UN REPORTAJE) UNA VEZ, ENTRÓ A LA CASA Y ME ENCUENTRO A UNA NIÑA DE LA CUADRA CON SUS DOS HIJOS ESCONDIDOS, TENÍAN MUCHO MIEDO. VIVÍAN CON UN MALVIVIENTE QUE ANDABA ARMADO. CUANDO MIGUEL VIO QUE LA EMPIZABA A CAGAR A PALOS, LE PUSO UN BOTELLAZO EN LA CABEZA QUE LE ARRUIÓ LA CARA.



¡QUÉ LOCO, PORQUE A UNO DE ESOS PIBITOS AHORA LO VEO EN LAS MARCHAS, EN LOS CORTEJES DE RUTA, ALGO DE MIGUEL QUEDÓ EN LAS LUCHAS.

EN MAYO DE 1999 COMENZÓ EL JUICIO ORAL Y PÚBLICO, DONDE FUERON CONDENADOS A PRISIÓN PERPETUA LOS POLICIAS JUSTO JOSÉ LÓPEZ Y WALTER ABRIGO, ACUSADOS DE TORTURA SEGUIDA DE MUERTE, Y PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD. EN 2003, EL ENTONCES COMISARIO DE LA 9ª, JUAN DOMINGO QUESADA, FUE CONDENADO A DOS AÑOS DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA PENAL, PERO RECUPERÓ SU LIBERTAD CON SOLO OCHO MESES DE PRISIÓN, AL IGUAL QUE EL OFICIAL RAMÓN CERECETTO, QUE BORRÓ EL NOMBRE DE MIGUEL DEL LIBRO DE ENTRADAS DE LA COMISARÍA. ABRIGO MURIÓ EN 2003 EN LA CÁRCEL DE UN PARO CARDÍACO.

LA ASOCIACIÓN MIGUEL BRU - QUE TRABAJA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ASESORA A VÍCTIMAS Y FAMILIARES DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL - CONTINÚA EXIGIENDO EL PROCESAMIENTO DE LOS POLICIAS QUE ESTABAN EN SERVICIO EN LA COMISARÍA 9ª LA NOCHE DEL 17 DE AGOSTO DE 1993, POR SER CÓMPlices DEL ASESINATO, ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN PENAL AL PRIMER JEFE QUE DITENDIÓ EN LA CAUSA, ANILCAR VARA, ACUSADO DE ENDOBRAMIENTO, PREVARICATO, ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOLACIÓN DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO

INCREÍBLE Y LAMENTABLEMENTE, DESDE DICIEMBRE DE 2014, EL ASESINO JUSTO LÓPEZ, GOZA DE LIBERTAD CONDICIONAL.

EL CUERPO DE MIGUEL CONTINÚA DESAPARECIDO.